



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CUATRO BOCAS
Resolución de Aprobación No. 006736 DE 26 de Octubre de 2020
DANE: 220770000190. NIT: 900087474-6 San Martín – Cesar



Proyecto transversal prevención de desastres y gestión del riesgo

Presentado por

Carlos Evelio Ramírez Pérez

Docente

Institución Educativa Cuatro Bocas

San Martín - Cesar

Sede Principal

Sede Pita limón

Sede Torcoroma

Sede Tisquirama

2024

SABER PARA TRASCENDER

iecuatrobocas@educacioncesar.gov.co

318 217 1692



Introducción

El presente análisis realizado en la Institución Educativa Cuatro Bocas del municipio de San Martín – Cesar, sienta las bases del Proyecto de Prevención de Riesgos y Seguridad, que a corto plazo debemos realizar durante el presente año.

Tenemos la responsabilidad de tomar medidas anticipadas para reducir los riesgos de accidentes y los efectos que una eventualidad o catástrofe natural puede ocasionar sobre la población educativa.

Dentro del proyecto de Prevención y Atención de Desastres, se busca que cada ciudadano sea un receptor y un agente difusor de la CULTURA DE LA PREVENCIÓN. La prevención es responsabilidad de todos. Y se agrega que las dos instituciones más importantes que tiene la sociedad son la familia y la institución educativa, en las cuales se forman los valores que el individuo posee y ejercita en su vida adulta. La base fundamental para lograr integrar la cultura de la prevención de desastres y del medio ambiente, está en el esfuerzo de cada una de las personas, en su capacitación y educación con la comunidad y las diferentes instituciones o estamentos que lo conforman.



Justificación

La prevención en desastres es un conocimiento transversal que debe ir en el Proyecto Educativo Institucional.

La base fundamental para fomentar e integrar la cultura de la prevención de desastres y del medio ambiente, está en el esfuerzo de cada una de las personas, en su capacitación y educación con la comunidad y las diferentes instituciones o estamentos que lo conforman.

Por lo anterior podemos concluir que la cultura de la prevención es un saber, que minimiza la vulnerabilidad de cualquier actividad humana frente a los riesgos o amenazas provenientes de la naturaleza o la intervención humana.

Con este proyecto se busca concienciar y preparar a la comunidad educativa frente a los posibles riesgos que se pueden presentar en la institución educativa tales como: sismo, fugas de gas e incendios, inundaciones.



Objetivos

Objetivo General

Identificar los riesgos a los que estamos expuestos dentro y fuera de la institución educativa concientizando a niños, niñas y profesorado; y en general a la comunidad educativa para que a futuro podamos contar con ciudadanos más comprometidos con la reducción permanente de riesgos.

Objetivos Específicos

1. Fomentar en la comunidad educativa la conciencia de la prevención, participación y orientación de acciones organizativas y de respuesta para reducir los efectos nocivos de situaciones de amenaza riesgo y desastres sobre la población y sus bienes.
2. Sensibilizar a la comunidad educativa en los temas de prevención y atención de emergencias.
3. Identificar y valorar los posibles riesgos que puedan llegar a generar emergencias dentro de las instalaciones y caminos que hay que tomar para llegar al centro educativo de cuatro bocas y sus sedes.
4. Brindar herramientas necesarias que permitan una evacuación segura de las personas que se encuentran expuestas a determinado peligro y su paso a lugares seguros de menor riesgo.
5. Realizar simulacros, siguiendo las rutas de evacuación delimitadas en cada una de las sedes. Creando un plan de reacción que bajo el criterio de prevención que nos permita reducir los efectos que pueda causar cualquier desastre en nuestra institución educativa.



Marco de Referencia

Marco Legal

De acuerdo con las normas establecidas por las distintas instancias gubernamentales encontramos que la Directiva Ministerial No. 13 del Ministerio de Educación del 23 de enero de 1992, responsabiliza al sector educativo como integrante del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y debe participar en los planes y programas de reducción de desastres y sus consecuentes efectos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - Resolución 7550, octubre 6 de 1994 Impulsar a través de las Secretarías de Educación a nivel departamental y municipal, acciones para incorporar la prevención y atención de desastres dentro del Proyecto Educativo Institucional, según las necesidades de la región propiciando el conocimiento de su entorno geográfico, cultural, ambiental y económico, efectuando un detallado balance sobre los riesgos que presenta cada establecimiento educativo y su área de influencia, a partir de estudios e investigaciones realizadas conjuntamente con directivos, docentes y alumnos con la respectiva asesoría técnica cuando la situación así lo amerite. Resolución 7550, octubre 6 de 1994 - Incentivar en la comunidad educativa un espíritu de sensibilidad, comunicación y solidaridad para actuar de manera pronta, eficaz y organizada en casos de emergencias y desastres. Estos son elementos de convivencia que deben hacer parte de la formación integral de todos los ciudadanos, aún sin que se presenten estos lamentables hechos. - Todos los establecimientos educativos celebrarán el “Día Internacional para la Reducción de los desastres”, el segundo miércoles del mes de octubre, fecha en la cual se sugiere la realización de eventos tendientes a reflexionar sobre la importancia de la prevención y atención de emergencias que incentiven el interés y participación sobre el tema.

La ley de Educación 115 del Ministerio de Educación del año 1994 en su artículo 5 parágrafo 10: Señala como uno de los fines de la Educación “la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación”.



Marco Conceptual de Desastre

Desastre: Es el suceso de un fenómeno natural o provocado por el hombre que causo alteraciones en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, excediendo la capacidad de respuesta y de recursos de la comunidad.

Mitigación: Es eliminar o reducir, en lo posible, la incapacidad de la comunidad para afrontar, mediante ajuste, los efectos de un determinado cambio en el ambiente, ya sea de origen natural o provocado por el hombre.

Riesgo: Es la probabilidad que en una comunidad se presente un desastre en función de las amenazas existentes y del grado de vulnerabilidad o debilidad para reaccionar.

Vulnerabilidad: Es la incapacidad de una comunidad o de un individuo para afrontar, mediante ajuste, los efectos de un determinado cambio en su medio ambiente, que constituye un riesgo para su comunidad o para sí mismo. La vulnerabilidad determina la intensidad de los daños que sufra la comunidad por la ocurrencia efectiva del desastre.

Amenaza: Peligro latente asociado con un fenómeno físico de origen natural, de origen tecnológico o provocado por el hombre que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado produciendo efectos adversos en las personas, los bienes, servicios y/o el medio ambiente. Técnicamente se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un evento con una cierta intensidad, en un sitio específico y en un período de tiempo determinado.

Análisis de Vulnerabilidad: Es el proceso mediante el cual se determina el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica.

Antrópico: De origen humano o de las actividades del hombre.

Bienes y Servicios: Componentes y procesos específicos de la estructura y función de los ecosistemas relevantes o de valor para la población.



Daño: Pérdida económica, social, ambiental o grado de destrucción causado por un evento.

Desarrollo Sostenible: Proceso de transformaciones naturales, económico - sociales, culturales e institucionales, que tienen por objeto asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano y de su producción, sin deteriorar el ambiente natural ni comprometer las bases de un desarrollo similar para las futuras generaciones.

Ecosistema: Unidad espacial definida por un complejo de componentes y procesos físicos y bióticos que interactúan en forma interdependiente y que han creado flujos de energía característicos y ciclos o movilización de materiales.

Efectos Directos: Aquellos que mantienen relación de causalidad directa con la ocurrencia de un evento, representados usualmente por el daño físico en las personas, los bienes, servicios y el medio ambiente o por el impacto inmediato de las actividades sociales y económicas.

Efectos Indirectos: Aquellos que mantienen relación de causalidad con los efectos directos, representados usualmente por impactos concatenados o posteriores sobre la población, sus actividades económicas y sociales o sobre el medio ambiente.

Elementos en Riesgo: Es el contexto social, material y ambiental representado por las personas y por los recursos y servicios que pueden verse afectados con la ocurrencia de un evento. Corresponden a las actividades humanas, todos los sistemas realizados por el hombre tales como edificaciones, líneas vitales o infraestructura, centros de producción, servicios, la gente que los utiliza y el medio ambiente.

Evaluación de la Amenaza: Es el proceso mediante el cual se determina la probabilidad de ocurrencia y la severidad de un evento en un tiempo específico y en un área determinada. Representa la recurrencia estimada y la ubicación geográfica de eventos probables.



Evaluación de riesgo: En su forma más simple es el postulado de que el riesgo es el resultado de relacionar la amenaza, la vulnerabilidad y los elementos expuestos, con el fin de determinar las posibles consecuencias sociales, económicas y ambientales asociadas a uno o varios eventos. Cambios en uno o más de estos parámetros modifican el riesgo en sí mismo, o sea el total de pérdidas esperadas en un área dada por un evento particular.

Evento: Descripción de un fenómeno natural, tecnológico o provocado por el hombre, en términos de sus características, su severidad, ubicación y área de influencia. Es el registro en el tiempo y el espacio de un fenómeno que caracteriza una amenaza.

Intensidad: Medida cuantitativa o cualitativa de la severidad de un fenómeno en un sitio específico.

Intervención: Modificación intencional de las características de un fenómeno con el fin de reducir su amenaza o de las características intrínsecas de un elemento con el fin de reducir su vulnerabilidad. La intervención pretende la modificación de los factores de riesgo. Controlar o encauzar el curso físico de un evento, o reducir la magnitud y frecuencia de un fenómeno, son medidas relacionadas con la intervención de la amenaza. La reducción al mínimo posible de los daños materiales mediante la modificación de la resistencia al impacto de los elementos expuestos son medidas estructurales relacionadas con la intervención de la vulnerabilidad física. Aspectos relacionados con planificación del medio físico, reglamentación del uso del suelo, seguros, medidas de emergencia y educación pública son medidas no estructurales relacionadas con la intervención de la vulnerabilidad física y funcional.

Manejo de Riesgos: Actividades integradas para evitar o disminuir los efectos adversos en las personas, los bienes, servicios y el medio ambiente, mediante la planeación de la prevención y la preparación para la atención de la población potencialmente afectada.

Pérdida: Cualquier valor adverso de orden económico, social o ambiental alcanzado por una variable durante un tiempo de exposición específico.

Pronóstico: Determinación de probabilidad de ocurrencia de un fenómeno con base en: el estudio de su mecanismo generador, el monitoreo del sistema perturbador y/o el registro de eventos en el tiempo. Un pronóstico puede ser a corto plazo, generalmente basado en la búsqueda e interpretación de señales o eventos



premonitorios de un evento; a mediano plazo, basado en la información probabilística de parámetros indicadores de la potencial ocurrencia de un fenómeno, y a largo plazo, basado en la determinación del evento máximo probable en un periodo de tiempo que pueda relacionarse con la planificación del área potencialmente afectable.

Resiliencia: Capacidad de un ecosistema para recuperarse una vez ha sido afectado por un evento.

Riesgo Aceptable: Valor de probabilidad de consecuencias sociales, económicas o ambientales que, a juicio de la autoridad que regula este tipo de decisiones, es considerado lo suficientemente bajo para permitir su uso en la planificación, la formulación de requerimientos de calidad de los elementos expuestos o para fijar políticas sociales, económicas y ambientales afines.

¿Qué es un plan de Emergencia?

Es la organización e integración de los recursos humanos, físicos y financieros con el fin de mitigar las consecuencias de una situación súbita que puede poner en peligro la estabilidad de un sistema.

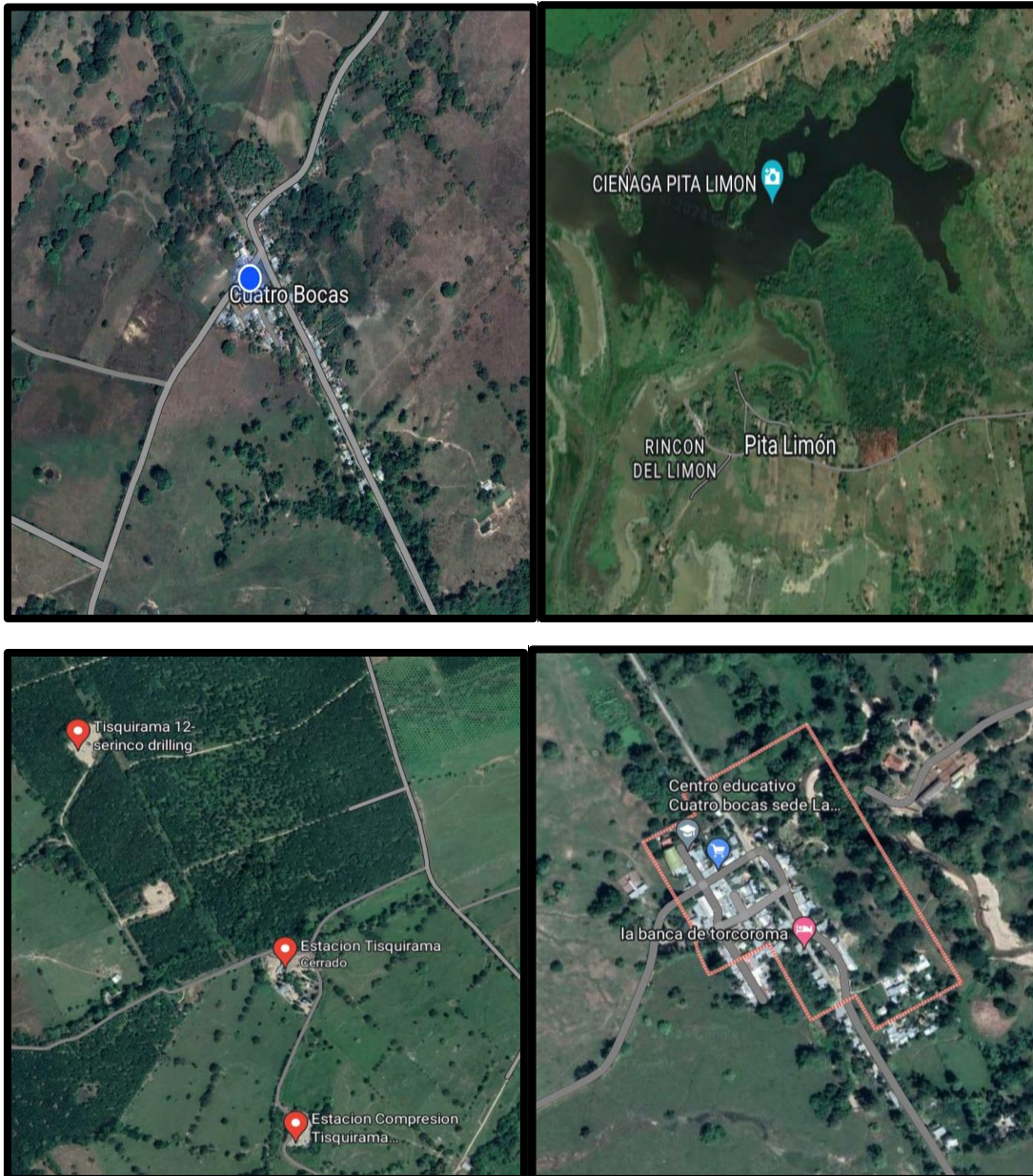
Características

1. Debe ser escrito
2. Deber ser aprobado
3. Debe ser divulgado
4. Debe tener adecuada cobertura:
 - Áreas físicas
 - Amenazas
 - Horarios
5. Debe estar actualizado (un año)
6. Debe ser adecuado al tamaño de la organización.
7. Debe ser practicado.
8. Debe ser permanente en el tiempo.
9. Debe tener registros o Evidencias.



Localización geográfica y área de influencia

Este proyecto se implementara en el Centro educativo cuatro bocas y sus sedes.





Componentes de un Plan de Emergencia Identificación de Peligros

En esta etapa se identifican los peligros a los cuales está expuesta la empresa, para lo cual se debe hacer un estudio detallado de los procesos, actividades y el entorno, indicando cuales son aquellas situaciones que pueden llegar a generar una emergencia.

Origen Peligro Natural: falla geológica, sismos, lluvias prolongadas, inundaciones.

Social: Condiciones políticas y sociales.

Químicos: Gases, Vapores, Humos, intoxicaciones.

De Seguridad: Mecánico, Eléctricos, Locativos, Saneamiento Básico Ambiental

Tecnológico: Almacenamiento de gases/ Uso de equipos que pueden desencadenar incendios.

Identificación de Amenazas: Una vez se han identificado los peligros, deben ser analizados según su probabilidad de ocurrencia, para lo cual se puede utilizar: Estadísticas del sector económico Estudios de entidades gubernamentales Antecedentes de la misma empresa

Análisis de Vulnerabilidad: Es el proceso mediante el cual se determina el nivel de exposición y predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica. Está directamente relacionado con la organización de la empresa para prevenir o controlar los factores que originan el peligro, así, como su preparación para minimizar las consecuencias.



Aspectos a Evaluar

Ubicación de las empresas con relación a su entorno: (industrial, residencial, agrícola): La Institución Educativa Cuatro Bocas, sede principal. Sede Tisquirama, ubicada en la vereda que lleva su mismo nombre, Sede Pita Limón, igualmente ubicada en la vereda que lleva su nombre y finalmente la sede Torcoroma, ubicada en el corregimiento que lleva su mismo nombre. Todas forman una sola institución educativa pública ubicadas en el, zona rural del municipio de San Martín (Cesar).

Facilidad de acceso a las instalaciones: La sede principal y cada una de sus sedes cuenta con una sola entrada, no tienen entradas o salidas alternas.

Actividades que se desarrollan en la Institución: Dentro del programa de Salud Ocupacional Coviso (COMITÉ DE VIGILANCIA EN SALUD OCUPACIONAL) se tiene en cuenta capacitaciones como: manejo de extintores, y de promoción y prevención de las enfermedades, se programan simulacros de evacuación con el fin de entrenar y capacitar a todo el personal frente a una situación de emergencia.

Descripción de la ocupación: Es una Institución educativa pública, que brinda educación y que además posee personal docente e instalaciones adecuadas para cada una de las áreas de estudio, con una gran cobertura que inicia con educación preescolar, básica primaria, secundaria y media.

Características de las instalaciones: Encontramos una edificación con una gran cantidad de años que no tiene estructuras antisísmicas, otra que no pasan más de una década y que se supone está en riesgo mayor frente a otras instituciones nuevas. Material de construcción: material ladrillo y cemento, además cuenta con estructuras se suponen firmes con un adecuado diseño los cuales brindan seguridad.



Vías de evacuación: La I.E. no cuenta con una adecuada señalización, y está en proceso de capacitación y entreno por parte del personal que permanentemente se encuentra en las instalaciones a fin de que conozcan de sus rutas de evacuación y el significado de cada una de ellas, por lo que se debe evaluar el tiempo de respuesta del personal en el desarrollo de los simulacros de evacuación. Salidas: con señalización, despejadas y amplias.

Recursos Físicos

Equipos para el control de incendios: No hay extintor.

Sistema de alarma: La sede principal y cada una de las sedes alternas, no posee un sistema de alarma en caso de ser necesaria una evacuación del personal.

Iluminación de emergencia: No se posee equipos de comunicación no se poseen elementos de primeros auxilios. Estamos en proceso de adquisición de un botiquín completamente adecuado con los elementos necesarios para la atención como de la capacitación de los funcionarios para su uso.

Equipos de protección personal para el control de emergencia: No se tienen, ni en la sede principal, ni en las sedes alternas. El protocolo de emergencias de la Institución no existe.

Recursos Disponibles Humanos

Personal de Apoyo, personal directivo, administrativo, de servicios generales y comunidad en general.

Físicos: Planta física de la Institución.



Criterios de procesos de Evaluación: Cada una de las actividades serán evaluadas por los responsables de la capacitación, observándose el impacto o acogida que muestren los mismos, igualmente se evaluará el desempeño del equipo de gestión durante los diferentes simulacros.

Simulacros de Emergencia- Propósito: El simulacro es la forma de verificar en sitio y en tiempo real, la capacidad de respuesta de las personas y la organización en las instalaciones ante un evento de posible ocurrencia, basados en principios y procedimientos reconocidos.

Se deben medir Aspectos Puntuales y Específicos

Señalización:

- Señalizar con flechas las rutas de evacuación seleccionadas
- Recorrer las rutas y determinar los puntos en los que se requiere una flecha de señalización
- Determinar sobre el plano la ubicación y sentido de las flechas determinadas, para luego tener una guía de su ubicación
- Demarcar sobre el plano la ubicación y sentido de las flechas determinadas, para luego tener una guía de su ubicación
- Ubicar de manera adecuada los extintores, altavoces, equipos contra incendio, botiquines de primeros auxilios, etc.
- Bloquear posibles rutas peligrosas y señalar rutas alternas.

Seleccionar las rutas de evacuación: En el plano de la sede principal y cada una de sus sedes, Pita Limón, Tisquirama, y Torcoroma se determinarán las rutas de evacuación más adecuadas, teniendo en cuenta los sitios escogidos para la reunión de los estudiantes y los sitios habituales de permanencia de éstos.

Actividades y Cronograma



#	Actividades	Recursos	Fecha
1	Presentación del proyecto transversal prevención de desastres y gestión del riesgo a la comunidad educativa.	Video beem, portátil, talento humano	21/03/2024
2	Capacitación a profesores, padres de familia y personal administrativo en el Manejo de extintores.	Video beem, computador, talento humano, extintores, personal que brindara la capacitación.	4/04/2024
3	Capacitación en primeros auxilios a Profesores, padres de familia y personal administrativo.	Video beem, computador, talento humano, extintores, personal que brindara la capacitación.	18/04/2024
4	Elaboración de plegables educativos para minimizar la vulnerabilidad ante cualquier riesgo o amenaza proveniente de la naturaleza.	Imágenes alusivas al tema, computador, impresora.	9/05/2024
5	Simulacros de evacuación.	Espacio o entorno, talento humano, señalizaciones.	23/05/2024